

Dirección General  
de Relaciones  
Internacionales

*Este documento tiene como objetivo presentar las estrategias sobre la internacionalización de la Universidad Veracruzana a considerarse en el Plan General de la Institución 2013-2017.*



### **Hacia una política institucional de la internacionalización:**

La Internacionalización debe entenderse como la respuesta de los universitarios a los desafíos que impone la globalización, Gacel-Ávila (2000). Esta respuesta y las acciones que se deriven deberán integrarse a la misión y a las funciones sustantivas y ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y política general de cada institución. La internacionalización debe formar parte de los procesos estratégicos de cada universidad por lo tanto cada universidad podrá desarrollar su proceso de internacionalización y éste deberá integrarse a los planes de trabajo institucionales para dejar de ser un fenómeno individualizado y que la internacionalización se convierta en un eje transversal que impacte a todos los ámbitos relacionados con la formación del estudiante.

Knight (2009) distingue cuatro enfoques en el proceso de la internacionalización, el enfoque institucional, (ésta integra elementos y perspectivas internacionales en el ejercicio sustantivo de la institución) el enfoque en los programas internacionales (diferentes tipos de actividades relacionadas con el currículo, movilidad y cooperación); enfoque en el desarrollo de competencias (es una oportunidad para desarrollar en la comunidad universitaria en general nuevas competencias, actitudes, y aptitudes humanas) y el enfoque en la estructura organizacional (lo importante es desarrollar un *ethos* o una cultura en la institución que posibilite la internacionalización).

La Universidad Veracruzana (UV) busca integrar una dimensión internacional en sus tareas sustantivas, docencia, investigación, extensión y vinculación, a través de un plan propio de internacionalización, para ello deberá relacionarse con sus pares nacionales y en otros países para estrechar relaciones que le permitan, sin perder su identidad formar profesionales con un perfil internacional. Por lo anterior la universidad debe explorar acciones que le permitan desarrollar un proceso de internacionalización donde seguramente, de manera organizada y jerarquizada se entrecruzarán los diferentes enfoques que Knight (2009) señala, para lograrlo la institución debe contar con políticas claras de internacionalización.

La internacionalización enfrenta como problemas importantes, el financiamiento, el manejo de los idiomas y que para la mayoría de las personas internacionalización es un equivalente de movilidad, por lo tanto es necesario contar con una estrategia clara y con un plan de desarrollo que permita definir hacia donde la UV dirigirá sus acciones, acciones que permitan fortalecerla y que sean comprendidas y aceptadas por toda la comunidad, no solamente académica sino administrativa y manual.



La Internacionalización es una actividad que enriquece la vida académica ya que el constante contacto con otras comunidades modifica y/o confirma en muchas ocasiones el quehacer institucional tanto del estudiantado como de los académicos. Se espera que las Políticas mencionadas sirvan como ejes rectores que faciliten el diseño de una serie de acciones que tengan como resultados un impacto en la colectividad. Sin embargo, la internacionalización no es una tarea fácil ya que el recurso económico es un aspecto fundamental para alcanzar los objetivos propuestos por lo que la consecución de recursos debe ser una actividad esencial a las oficinas de internacionalización.

La Universidad Veracruzana ha dado un paso importante en la planeación y puesta en marcha de las políticas de internacionalización con la creación de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI). Si bien su creación data de finales de 2010, ya que se concretó oficialmente la propuesta el 16 de diciembre de 2010 y se iniciaron las actividades en enero del 2011, podemos constatar que se cuenta, desde el inicio, con un programa de trabajo bien establecido de la DGRI, de las Direcciones y Coordinaciones que la conforman, cuenta también con una estructura e infraestructura definidas y una página WEB y un espacio en la página de Universidad que permiten la difusión de las actividades de la universidad y de la DGRI en sí.

## **Estrategias y Acciones**

### **1) Normatividad:**

El constante desarrollo que ha tenido lugar en la Universidad Veracruzana en los últimos años, particularmente con la implementación del Modelo Educativo y el proceso de internacionalización que permea todas sus funciones sustantivas, ha ido acompañado, en la mayoría de los casos, de la correspondiente actualización de la legislación correspondiente. Sin embargo en materia de movilidad y de reconocimiento de estudios la reglamentación es obsoleta, contradictoria con el Estatuto de los Alumnos y con la reglamentación al respecto a nivel nacional.

El incremento de intercambios y la experiencia adquirida en cooperación internacional, así como la necesidad de coordinar diferentes programas de movilidad que conllevan a la integración de criterios anteriormente existentes, sugieren crear las normas que regulen las condiciones académicas del estudiantado que participa en los programas de movilidad. También se debe dotar de un marco normativo y un respaldo institucional a cualquier estudiante matriculado en la UV, que al amparo de un programa, proyecto, convenio o acuerdo suscrito por la universidad, curse parte de sus estudios en una universidad o institución de enseñanza superior extranjera, así como los estudiantes extranjeros que cursen estudios en la Universidad Veracruzana. Además que se debe proporcionar la normatividad a los académicos y personal administrativo que participen en movilidad.



Por otro lado, la movilidad académica y estudiantil se ha incrementado notablemente, dando lugar a una mayor demanda de reconocimientos de estudios realizados dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional, lo que de hecho se ha venido atendiendo conforme a los conceptos de equivalencia y revalidación previsto en los estatutos de los alumnos pero no en el Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios que, además, contempla como autoridades para desahogar dichos actos administrativos, dependencias inexistentes actualmente. Se distinguen dos especies de reconocimiento de estudios: equivalencia, cuando se refiere a estudios acreditados en el Sistema Educativo Nacional y revalidación cuando se trata de estudios realizados fuera del mismo.

Se deben establecer los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo. Es importante en este sentido adoptar el concepto de Tablas de Correspondencia, que serán integradas con los dictámenes antecedentes de equivalencia y revalidación.

## 2) Internacionalización en Casa:

La internacionalización en casa (IeC) es un concepto cuyo objetivo es hacer que los estudiantes sean competentes intercultural e internacionalmente, sin dejar su propia ciudad para propósitos relacionados con los estudios (Crowther et al., 2001 en Beelen, 2011). En el escenario original en Malmö (Suecia), se buscó resaltar el papel en los aspectos interculturales del proceso de enseñanza aprendizaje. Eso fue posible gracias a vínculos estrechos con grupos culturales y étnicos locales.

La Internacionalización en casa permite que los estudiantes tengan una visión global a través de experiencias interculturales desde diferentes estrategias académicas, tales como la Internacionalización del currículo, el multilingüismo y la multiculturalidad.

Con relación a la internacionalización de Currículo se debe trabajar en la aplicación de un enfoque internacional comparativo en las diferentes experiencias educativas. Desarrollar estudios que formen parte de programas interdisciplinarios tales como estudios de un área o región geográfica. Inclusión de ofertas que preparen a los estudiantes para profesiones internacionales definidas (manejo de negocios internacionales,



contabilidad, etc.) y trabajar por el reconocimiento internacional de títulos profesionales y de dobles titulaciones.

Desde el punto de vista del Multilingüismo hay que priorizar el conocimiento del inglés y otros idiomas en alumnos, académicos y personal administrativo (visión del idioma como un medio no como un fin). Propiciar que una mayor cantidad de alumnos participen en experiencias académicas en el extranjero. Los programas educativos deben contar con maestros visitantes, es decir un programa de pares e Incluir en la bibliografía textos en inglés o en otra lengua y se debe contar con una oferta estable y creciente de experiencias educativas en inglés o en otra lengua.

Se debe incrementar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, a través del Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (PROMUV) y de otros programas con financiamiento externo y apoyo a estancias formativas breves y cursos de verano internacionales, además continuar potenciando la movilidad interna de estudiantes de la Universidad priorizando los alumnos de la Universidad Veracruzana Intercultural.

Es necesario además de forma gradual y planeada, contemplar programas de Intercambio para administradores, programas de capacitación de maestros en el extranjero, programas de verano (alumnos, profesores y administradores), programas conjuntos, membresías en organismos internacionales, aumentar el número estudiantes extranjeros en el campus, prácticas profesionales (nacionales e internacionales) y programas de investigación conjunta (nacional e internacional).

### **3) Aprendizaje de Idiomas:**

El manejo y conocimiento de idiomas extranjeros es una de las problemáticas existentes para poder desarrollar un efectivo proceso de internacionalización en la universidad, por lo cual el fomento del aprendizaje de idiomas en la comunidad universitaria es un punto focal en este propósito. La Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso, por ello ha establecido siete ejes centrales en los que se agrupan las actividades de docencia, investigación, gestión, vinculación, difusión, servicios a la comunidad, certificación académica y de procesos relacionados con el aprendizaje, difusión y certificación de lenguas nacionales y extranjeras. Dependiendo de la región, se ofrece el aprendizaje de inglés, francés, alemán. Italiano, portugués, chino mandarín, japonés, latín, náhuatl, totonaco y popoluca.



La oferta educativa de los siete Centros de Idiomas y once Centros de Autoacceso estará dirigida, en principio, a estudiantes de nivel técnico, de licenciatura y posgrado, así como al personal universitario en general y también se atienden la demanda del público externo como parte de la vinculación de la Universidad Veracruzana con los diferentes sectores sociales.

Se trabajará por una efectiva generación y aplicación del conocimiento de lenguas nacionales y extranjeras, con una mejora continua de los programas educativos y la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Para ello, se plantean objetivos, metas y acciones que dan cuenta de una planeación y desarrollo sustentados en la academia; que nos lleven a fortalecer la planta académica para poder ofrecer una formación que haga posible el desarrollo integral de los estudiantes a través de procesos de enseñanza – aprendizaje basados en la innovación, el aprendizaje para toda la vida, el autoaprendizaje y el uso de las TIC's, cuidando permanentemente la calidad de estos procesos que a mediano plazo, permitirán la participación de la comunidad universitaria en programas de movilidad internacional y la oferta de experiencias educativas en otros idiomas.

#### **4) Cooperación, movilidad y redes:**

La movilidad estudiantil y académica constituye una herramienta fundamental para la internacionalización de la educación superior, se deberá prestar especial atención a la consolidación de las existentes y la creación de nuevas redes, con criterios de equidad geográfica, de áreas de conocimiento y con especial atención a grupos menos favorecidos. Toda actividad deberá tener como objetivo fundamental coadyuvar al incremento de indicadores y a la mejora de la función académica en los niveles de licenciatura y posgrado.

El establecimiento y seguimiento de los acuerdos y convenios y las membresías de la UV con asociaciones de educación superior no implican un aumento de las mismas, sino aprovecharlas al máximo para beneficio de sus funciones sustantivas.

Se debe realizar un análisis para definir su pertinencia con relación a las necesidades y evaluar el impacto que las mismas han tenido en la cooperación universitaria (Costo – beneficio). Establecer criterios para la permanencia o nueva adquisición de membresías con base en los análisis de impacto institucional.



La Universidad Veracruzana requiere promover la consolidación de sus cuerpos académicos y las redes que tienen establecidas con IES de otros países, y en todas las áreas estratégicas de desarrollo de la institución a través de sus funciones sustantivas, y de conformidad a las prioridades que se establezcan en el plan institucional.

En coordinación con la Dirección General de Investigaciones, diseñar una estrategia para favorecer las líneas de investigación desarrolladas por la institución para fortalecer las redes académicas internacionales existentes y crear las que sean necesarias. Se deberá aprovechar al máximo el uso de las TIC's para la creación de redes académicas internacionales virtuales, tanto para la oferta docente, investigaciones conjuntas y la operación de comunidades de aprendizaje en áreas claves del plan de desarrollo institucional.

Cooperar en las tareas de difusión, extensión y vinculación de la cultura y las artes en la medida que se proponga establecer la cooperación y movilidad de sus actividades y servicios.

### **5) Escuela de Estudiantes Extranjeros:**

Con más de medio siglo de experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) y cursos de cultura de México y América Latina la Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE) de la Universidad Veracruzana, se ha consolidado como una de las mejores opciones para el aprendizaje de ELE en el país. Sin embargo en las actuales condiciones se debe enfocar el trabajo en cinco vertientes para crear la prospectiva, los proyectos y programas que sitúen a la EEE como la mejor opción académica y como un espacio que posea las condiciones necesarias para realizar plenamente sus actividades académicas:

- Promover y difundir a la EEE: Dada la percepción que se tiene en los Estados Unidos y Canadá de la inseguridad que prevalece en México
- Constituir una planta docente altamente calificada
- Diversificar la oferta académica tomando en cuenta las nuevas demandas
- Mejorar la infraestructura de la EEE.
- Desarrollar la investigación y publicaciones sobre la enseñanza del español para extranjeros.

### **6) Consecución de recursos:**

Es de suma importancia la movilización de recursos financieros y materiales de instancias y organizaciones tanto nacionales como internacionales



adicionales al presupuesto UV que coadyuven a desarrollo del proceso de internacionalización de la universidad.

Se organizara una base de datos con la gama de programas, convocatorias y proyectos de los cuales se pueda obtener financiamiento para la investigación, la movilidad y el trabajo colaborativo.

De conjunto con entidades, centros e institutos se propiciara la participación en convocatorias de orden nacional e internacional identificando proyectos académicos pertinentes.

Identificar y utilizar los fondos y programas federales y estatales que otorguen recursos para las actividades de internacionalización.

Potenciar la participación de estudiantes en convocatorias externas de movilidad como fuente complementaria de financiamiento.

Promover una mejor participación de la DGRI en el programa PIFI identificando necesidades comunes en las DES en torno a la internacionalización y consolidación de los PLADEA's en materia de internacionalización a través de una planeación participativa e incluyente.

### **7) Certificaciones:**

Promover la cultura de la Evaluación con la finalidad de alcanzar el mejoramiento de la calidad de todos los procesos de la DGRI e identificar los que pueden ser susceptible de certificación.

Establecer un esquema de capacitación del personal de la DGRI en torno a la certificación de procesos y programar en conjunto con la Dirección de Planeación el proceso de certificación de la DGRI así como el costo de la misma.

Identificar en conjunto con las diferentes entidades académicas los organismos internacionales de acreditación en los que puedan participar.

Apoyar y promover los programas de posgrado en el PNPC de CONACYT para su acreditación de Competencia Internacional.

### **8) Cátedras y programas de estudio internacionales :**

Se buscará conjuntar los esfuerzos de las diversas cátedras que tiene la Institución y continuará apoyando las Cátedras Internacionales para fortalecer el intercambio académico internacional desde diversas disciplinas y posicionar a la UV a nivel internacional.

Asimismo se establecerán los acuerdos necesarios para conjuntar y optimizar los esfuerzos de internacionalización que realizan diversos





centros y programas que tiene la universidad con respecto a América del Norte, Europa y China. y se buscará impulsar la cooperación y movilidad con América del Sur, Centroamérica y el Caribe.

### **9) Indicadores de desempeño para la calidad:**

Se requiere diseñar una metodología para el desarrollo de un sistema de indicadores de desempeño de la internacionalización, fundamentados en indicadores básicos de internacionalización de la educación superior (movilidad estudiantil y académica, convenios académicos internacionales, redes de investigación, etc.).

Los indicadores podrán ser autorreferidos, basados en los planes y programas institucionales, así como de referencia estatal, nacional e internacional, basados en planes sectoriales estatales y nacionales los primeros, y en recomendaciones internacionales los últimos. Los indicadores deberán tener en cuenta los planes y programas institucionales (indicadores autorreferidos), así como los planes y programas sectoriales a nivel estatal y nacional (indicadores de referencia nacional).

Se requiere abordar la actividad desde diferentes niveles de la estructura de la Universidad Veracruzana:

- Institucional
- Alto nivel de decisión: Secretaría Académica, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de la Rectoría, Vicerrectorías, direcciones generales de área académica, DGR
- Nivel operativo básico. Facultades, institutos, Dirección de Vinculación General

Dado que el nivel de percepción de la comunidad universitaria sobre el tema de la internacionalización puede variar por área de conocimiento y/o región, se requiere un periodo de sensibilización y capacitación sobre la internacionalización de la educación superior y la importancia de evaluarla de manera objetiva, a través de conferencias presenciales y virtuales, así como de asesorías, cursos y talleres.

### **10) Comunicación y difusión:**

Se dará mantenimiento a la nueva versión del portal de Relaciones Internacionales, actualizando toda la información de la página sin perder de vista la distribución de contenido y la facilidad de navegación para el usuario, así como la búsqueda optimizada de información requerida respecto a convocatorias internas o externas para intercambio estudiantil y académico, becas para apoyo y universidades convenidas con nuestra institución.



Se procurará aumentar las traducciones de la página en los diferentes idiomas considerados internacionales, por el momento se cuenta con las versiones electrónicas en inglés, francés y japonés en las (e-brochures).

Se buscará consolidar la red de “Embajadores UV” con la finalidad de apoyar a los estudiantes de intercambio UV, en esta nueva experiencia académica en ámbitos externos, ya sea nacional o internacional para recibir apoyo de estos contactos en cuanto a vivencias y experiencias.

Se generará una Red ALUMNI de egresados UV, con la experiencia de intercambio nacional e internacional compartiendo su punto de vista a nivel educativo y profesional de cómo o que rumbo tomó su carrera después de una experiencia de intercambio y mediante ello fortalecer el interés del intercambio estudiantil y académico de nuestra universidad.

Se continuará desarrollando material digital: videos y presentaciones, sobre la UV para su difusión.

### **Seguimiento y evaluación permanentes para el logro de la calidad en la DGRI:**

Es necesario dar seguimiento de los programas gestionados y a los indicadores de los procesos y actividades relativas a las prácticas internacionales que midan resultados y permitan obtener información que posibilite la comparación de éstos con otros de otras universidades, así como que coadyuven en la toma de decisiones.

Se debe dar un seguimiento de las acciones de promoción y captación y de los indicadores de los procesos y actividades que midan el desarrollo de estas acciones.

Identificar los procesos y actividades necesarias para el desarrollo de la internacionalización, para la consecución de los planes y objetivos.

Cuando se cuenten con los resultados se comunica a las diferentes áreas implicadas, la política y la estrategia de la internacionalización, así como los objetivos, metas y acciones a seguir.

Se realizará una revisión periódica de la política, la estrategia y los objetivos y se harán las acciones correctivas en función de los resultados de los mismos

Se revisará la normativa y procedimientos para el establecimiento y desarrollo de acuerdos y convenios.

Se realizará un seguimiento, control y evaluación de los acuerdos y convenios activos existentes y de las actividades incluidas en los mismos.

Se analizará el grado de cumplimiento con respecto a los objetivos planteados.

Se tendrán en cuenta, por tanto, los resultados operativos globales, incluyendo el resultado de las actividades internas más importantes que contribuyen directamente al desarrollo de la internacionalización de nuestra Universidad.